



## **EL SEMILLERO INJU**

### *Freestyle*

### **Convocatoria a jóvenes artistas de todo el país**

#### **BASES**

#### **¿Qué es El Semillero INJU?**

El Semillero INJU es una iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud junto a CPMU, Compañía de Producción y Management de Uruguay.

Es un evento dedicado a la incipiente cultura hip-hop, principalmente al freestyle. Este tiene como objetivo la profesionalización de esta disciplina artístico-deportiva, así como la propagación de buenas prácticas dentro de la misma (educar en temas de género, descentralizar el alcance del fenómeno hacia jóvenes de todo el país).

Se desarrollará durante un fin de semana, en dos jornadas que consisten de tres etapas de participación: taller, exhibición y competencia.

Como punto de partida de las jornadas, los/as participantes recibirán un taller en el que podrán adquirir un marco teórico sobre la disciplina y trabajar diferentes aspectos acerca de la profesionalización de la misma.

Luego de la instancia teórica, los/as asistentes a El Semillero tendrán la oportunidad de participar de una competencia de freestyle donde se valorará especialmente lo trabajado en los talleres.

Para participar de la competencia será necesario realizar una inscripción online. Se seleccionará a 16 participantes que tendrán la oportunidad de enfrentarse en el escenario de INJU y serán juzgados por artistas profesionales de este ámbito como lo son Spektro, Punisher y Naicen (campeones nacionales de Supremacía MC, BDM y Red Bull Batalla respectivamente).

El resto de la competencia se desarrollará como cualquier torneo deportivo con formato de copa, se sucederán las llaves con enfrentamientos uno contra uno hasta llegar a una final de la cual saldrá un/a campeón/a.



### **¿Quiénes pueden participar?**

Jóvenes de todo el país de entre 14 y 25 años de edad que practiquen la disciplina del freestyle en el ámbito amateur (quedan excluidos campeones/as de competencias nacionales).

### **¿Cuándo y dónde se va a desarrollar?**

El evento tendrá lugar los días sábado 23 y domingo 24 de octubre en Montevideo. Dependiendo de las actividades se utilizarán dos locaciones: Casa INJU (hospedaje) y Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional (talleres, exhibición y competencia).

### **Postulación**

La postulación se realiza online completando un formulario online disponible en [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy)

El formulario de postulación incluye datos personales, artísticos y un video de presentación (freestyle) de duración máxima de un minuto.

**Importante:** en el formulario no se adjunta el video sino que se incluye el enlace al canal de YouTube donde esté disponible el video.

**Plazo de postulación:** 21 de setiembre al 8 de octubre 2021.

### **Proceso de selección**

El proceso de selección estará a cargo de un “equipo de selección” designado por las instituciones participantes.

Todos los/as postulantes recibirán una comunicación por correo electrónico especificando si fueron seleccionados (o no) para participar de El Semillero. Los/as seleccionados/as tendrán un plazo máximo de **tres días hábiles para confirmar su interés en participar**, en caso contrario se interpretará que los/as postulantes desisten de esta posibilidad.

Las comunicaciones relativas a las inscripciones o al proceso de participación deberán realizarse vía correo electrónico a la casilla [semilleroinju@mides.gub.uy](mailto:semilleroinju@mides.gub.uy).

### **Términos y condiciones**

Los/as participantes menores de 18 años deberán concurrir al evento acompañados/as de una persona mayor de edad. Una vez sean seleccionados/as les indicaremos más al respecto.

Los gastos de traslado y alojamiento de los/as participantes están a cargo de las instituciones organizadoras.



La inscripción y/o participación en El Semillero INJU, implica el pleno conocimiento y aceptación de estos Términos y condiciones, y de los requisitos para participar. En caso de resultar necesario, los organizadores se reservan el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estos Términos y Condiciones

### **Difusión y tratamiento de datos personales**

Los/as participantes, desde el momento de su postulación, autorizan en forma expresa a las instituciones participantes a difundir imágenes en general así como fotografías de cualquier acto y/o evento en el que participen en relación a esta convocatoria, a través de cualquier medio de comunicación, entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, redes sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, acuerdan expresamente con que las instituciones participantes den tratamiento a sus datos personales según lo dispuesto por la Ley 18.331 (Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data) y por los Decretos 664/2008 y 414/2009.

### **Desistimiento de la convocatoria**

Las instituciones participantes se reservan el derecho de desistir de la convocatoria en cualquier etapa de su realización, de desestimar las postulaciones que no se ajusten a las condiciones establecidas en estas bases; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes y/o adecuadas para los fines del llamado, sin generar derecho alguno de los y las participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.